

INFORME DE COMISARIO

Loja, 25 de abril del 2016

Señores

COMPañIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CENTINELA DEL CONDOR S.A

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo que establece la superintendencia de compañías que es de fiscalizar y revisar; por lo tanto he revisado conjuntamente con la contadora los Estados Financieros para que sean presentados en la Asamblea General de Accionistas; me permito manifestar que se encuentra elaborados sin ninguna novedad y en forma general se hace notar que no existen cuentas con especial movimiento dentro de los balances del año 2015 que ameriten un análisis profundo de este periodo.

Informe que pongo en vuestro conocimiento para su análisis y aprobación.

Atentamente,



Sr. Jorge Teneda

COMISARIO DE LA COMPAÑIA